

Acta N°027/2024

Resolución N°223/2024

Las Piedras, 09 de Julio de 2024.

VISTO: La necesidad del Municipio de Las Piedras de reforzar los rubros que se presentan con saldos insuficientes; 5239000,5274000,5284000,5323000

CONSIDERANDO:

- I) Que los rubros de Control Presupuestal correspondientes a los renglones 5239000, 5274000,5284000,5323000 son insuficientes para los gastos previstos.
- II) Que sería oportuna la trasposición de gasto del renglón 5169000 del programa GCI Compras.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **SOLICITAR** a la Intendencia Departamental de Canelones se proceda a la trasposición de rubros del renglón 5169000 a los renglones 5239000,5274000,5284000,5323000, en base a lo estipulado en la información anexa al expediente N°2024-81-1420-00088.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Sector Financiero Contable, Departamento de Contabilidad, Tesorería y Delegados del TCR.-


Concejal
A. BUSCARRUS

Alcalde 
 Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras


Concejal
Ricardo Mazzini

Concejal 
ANA CLAUDIA BARREIRA

Concejal



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
TRASPOSICION

09/07/24

Alcalde del Municipio de Las Piedras

Solicito autorizar la trasposición presupuestal que se detalla a continuación, a efectos de reforzar el renglón que a la fecha cuenta con saldo insuficiente del programa 142 Municipio de Las Piedras, dados gastos previstos

| RUBRO | DESCRIPCIÓN | DISPONIBLE | REFORZAR | REFORZANTE |
|----------------|-------------------------------|----------------|--------------------|--------------------|
| 5169000 | Otros | \$1.008.953,94 | | \$94.881,00 |
| 5239000 | Otros gastos de traslado | \$140.914,00 | \$32.786,00 | |
| 5274000 | De otros medios de transporte | \$0,00 | \$3.585,00 | |
| 5284000 | Servicios de capacitacion | \$348.100,00 | \$54.000,00 | |
| 5323000 | Equipos de informatica | \$9.020,00 | \$4.510,00 | |
| TOTALES | | | \$94.881,00 | \$94.881,00 |

Una vez firmada resolución del Concejo donde aprueba dicha trasposición, anexar al expediente 2024-81-1420-00088 y remitir a 1420 Contabilidad

Juliana Alarcón 14362 / 4694559-7
 Dpto. de Contabilidad
 Referente Presupuestal

ALCALDE:

[Handwritten signature]

CONCEJAL:

Gustavo González
 Alcalde
 Municipio de las Piedras

CONCEJAL:

[Handwritten signature]
ANA CLAUDIA BARRETO

CONCEJAL:

[Handwritten signature]
A. BUSCANDONS

CONCEJAL:

[Handwritten signature]
Picardo Mazzini